Comunicado de medios no. 739 Sólo Informativo

En esta temporada
INVITA GOBIERNO A DE METEPEC A REGULARIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.
* Operativo de Inspección de Desarrollo Urbano busca evitar multas y suspensiones de obra.

Metepec, Estado de México; 26 de diciembre de 2013.- A partir de este día y hasta el 7 de enero, el gobierno municipal de Metepec lleva a cabo el Operativo de Inspección de Desarrollo Urbano, con el fin de evitar la violación a las normas de desarrollo urbano vigentes en el municipio.

Al respecto, la directora de Desarrollo Urbano, Leticia Montemayor Medina, explica que para esta temporada es común que las personas aprovechen su aguinaldo o sus ahorros para realizar obras de construcción, remodelación o ampliación a su casa o locales comerciales; sin embargo, suelen olvidar o desconocen que este tipo de trabajos -por menores que sean- requieren contar con la licencia correspondiente.

Por ello, dijo, se invita a los habitantes del municipio a cubrir los requisitos necesarios para el otorgamiento de licencias o permisos correspondientes, el cual puede efectuarse en las oficinas de la dependencia, ubicada en la calle Leona Vicario número 701 poniente, primer piso en la colonia La Purísima, donde personal capacitado atiende a la ciudadanía en esta temporada vacacional, o bien, agregó, podrán solicitar mayor información en el teléfono 2 19 21 00 y en el twitter @met_durbano.

Al efecto, el grupo de inspectores de la Dirección de Desarrollo Urbano realiza recorridos por las calles del municipio tanto para orientar a los interesados como para realizar las suspensiones que sean necesarias, cuando las personas no tengan sus documentos en orden.